

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	
TRÁMITE	SERVICIO	SA-26	
Registro de Acta de Reconocimiento de Hijos		X	
DESCRIPCIÓN			
El reconocimiento es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce, asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 3.19, 3.19 Bis, 3.20 y 3.21 del Código Civil del Estado de México; Artículos 34, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Reconocimiento de Hijos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	Permanente.
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA	
Acudir a las Oficialías del Registro Civil ubicadas en: Colonia Centro, San Juan de los Jarros, Santiago Acutzilapan, San Lorenzo Tlacotepec, Colonia Bongoní, San Francisco Chalchihuapan	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el padre acepta la paternidad.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica		

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.- Solicitud de registro, que contendrá nombre y firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n);	Si (1)	N/A	Artículos 74 al 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
2.- Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil del Estado de México;	N/A	N/A	
3.- Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido/a, con una certificación no mayor a seis meses;	N/A	Si (1) (certificada)	
4.- Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento;	Si (1) (Cotejo)	Si (1) (simple)	
5.- Clave CURP del reconocido y reconocedor.	Si (1)	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO

1. La/el solicitante acude a la Oficialía de Registro Civil o a través de vía telefónica (712 120 0044) para pedir requisitos para

realizar el trámite.								
2. La/el solicitante entrega documentación requerida.								
3. La/el solicitante llena solicitud de puño y letra.								
4. La/el solicitante verifica los datos y firma acta.								
5. La/el solicitante acude a realizar el pago de derechos en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01, Oficinas del Registro Civil retenedoras o en caja de Tesorería Municipal.								
6. La/el solicitante entrega comprobante de pago y recibe acta de reconocimiento.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil							
COSTO	\$588.00 (Quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N).							
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 142 fracciones III y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Pago de derechos en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01 y/u Oficinas del Registro Civil retenedoras.							
OTRAS ALTERNATIVAS	Caja de Tesorería Municipal ubicada en el interior de Palacio Municipal.							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Que el usuario cumpla con la documentación completa y correcta, una vez reunidos todos los requisitos de ley, se realiza el trámite del acta de reconocimiento de hijo y se entrega al usuario, siempre y cuando se cuente con internet, corriente eléctrica y la página web este en servicio.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento.				Oficialía del Registro Civil 01, 02 y 03 de Atlacomulco.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Daniela Peña Gutiérrez.						
COLONIA	Centro.			C. P.	50450		
CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza.		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	11	
DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN	De 09:00 16:00 horas.			
LADA	712	TELÉFONO	1200044	CORREO	rc_atlacomulco01@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros.		TITULAR DE LA OFICINA	L.A.E. Rosaura Velázquez Flores.			
MUNICIPIO	Atlacomulco		COLONIA	Centro.		C. P.	50490
CALLE	Calle Miguel Hidalgo (Delegación Municipal de San Juan de los Jarros)		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N	
DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN	De 09:00 16:00 horas.			
LADA	N/A	TELÉFONO	N/A	CORREO	registro.civil.04@atlacomulco.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan.		TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Amada Hernández Mendoza.			
MUNICIPIO	Atlacomulco		COLONIA	Centro.		C. P.	50483
CALLE	Calle Leopoldo Velasco (Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan)		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N	

DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes			HORARIO DE ATENCIÓN		De 09:00 a 16:00 horas.	
LADA	N/A	TELÉFONO	N/A	CORREO	registro.civil.05@atlaacomulco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec.			TITULAR DE LA OFICINA	Lic. July Andrea Avila Jasso.			
MUNICIPIO	Atlacomulco		COLONIA	Centro.		C. P.	50486	
CALLE	Avenida Javier López García (Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec)			NÚM. INT.	1		NÚM. EXT	S/N
DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes			HORARIO DE ATENCIÓN		De 09:00 a 16:00 horas.	
LADA	N/A	TELÉFONO	N/A	CORREO	registro.civil06@atlaacomulco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni.			TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Juan Antonio Guzman Bautista.			
MUNICIPIO	Atlacomulco		COLONIA	Bongoni.		C. P.	50453	
CALLE	Sierra Nevada.			NÚM. INT.	S/N		NÚM. EXT	S/N
DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes			HORARIO DE ATENCIÓN		De 09:00 a 16:00 horas.	
LADA	N/A	TELÉFONO	N/A	CORREO	registro.civil07@atlaacomulco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapan.			TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Juan Antonio Guzman Bautista.			
MUNICIPIO	Atlacomulco		COLONIA	Centro.		C. P.		
CALLE	Nuevo San Francisco (Delegación Municipal de San Francisco Chalchihuapan)			NÚM. INT.	S/N		NÚM. EXT	S/N
DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes			HORARIO DE ATENCIÓN		De 09:00 a 16:00 horas.	
LADA	N/A	TELÉFONO	N/A	CORREO	Registro.civil08@atlaacomulco.gob.mx			

FORMATOS DESCARGABLES



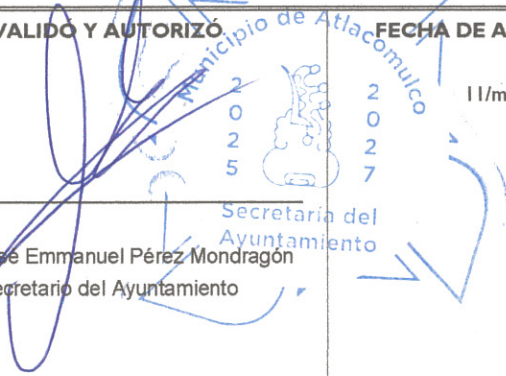







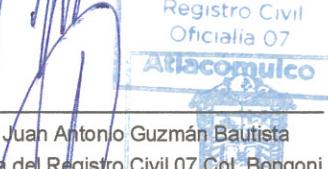

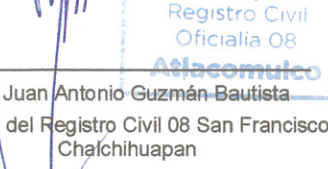

No aplica.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Necesito testigos para hacer el trámite?
RESPUESTA	No, ya no es necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Mi hijo es menor de 18 años, puede reconocer a su hijo?
RESPUESTA	Siempre y cuando comparezca el padre o la madre del menor a dar su consentimiento previa identificación.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿En dónde debo de hacer el reconocimiento de mí hijo?
RESPUESTA	En la oficialía donde la persona fue registrada.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

RESPONSABLE	VALIDO Y AUTORIZO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
  Lic. Daniela Peña Gutiérrez Oficial 01, 02 y 03 del Registro Civil	  Mtro. José Emmanuel Pérez Mondragón Secretario del Ayuntamiento	11/marzo/2026
  L.A.E Rosaura Velazquez Flores Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros		
  Lic. Amada Hernández Mendoza Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Atlix		
  Lic. July Andrea Avila Jasso Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec		
  Lic. Juan Antonio Guzmán Bautista Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni		
  Lic. Juan Antonio Guzmán Bautista Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapan		